



GLOBAL JOURNAL OF HUMAN-SOCIAL SCIENCE: D
HISTORY, ARCHAEOLOGY & ANTHROPOLOGY
Volume 18 Issue 1 Version 1.0 Year 2018
Type: Double Blind Peer Reviewed International Research Journal
Publisher: Global Journals
Online ISSN: 2249-460X & Print ISSN: 0975-587X

La violencia en la Sierra y Costa de Michoacán, 1940-1980

By Enrique Guerra Manzo

Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco

Abstract- The violence problem between 1940 and 1980 in Coast and Mountain Range, Michoacán, has been complex. The present paper argues that is easier to explain this kind of problem if we separate different waves and kinds of violence in this period: instrumental violence (agrarian violence, delinquency, drugs) and ritual violence (vendettas, pistoleroismo). Every violence form has its own logic and temporality. But all of them are intertwined, sometimes with more intensity and other with less.

Keywords: *violence; mexican state; coast and mountain range, Michoacán.*

GJHSS-D Classification: *FOR Code: 439999*



Strictly as per the compliance and regulations of:



La violencia en la Sierra y Costa de Michoacán, 1940-1980

Enrique Guerra Manzo

Abstract- The violence problem between 1940 and 1980 in Coast and Mountain Range, Michoacán, has been complex. The present paper argues that is easier to explain this kind of problem if we separate different waves and kinds of violence in this period: instrumental violence (agrarian violence, delinquency, drugs) and ritual violence (vendettas, pistoleroismo). Every violence form has its own logic and temporality. But all of them are intertwined, sometimes with more intensity and other with less.

Keywords: violence; mexican state; coast and mountain range, Michoacán.

I. INTRODUCCIÓN

El presente artículo pretende analizar algunas de las formas de violencia instrumentales (delincuencia, siembra y tráfico de enervantes) y expresivas o rituales (pistoleroismo, *vendettas*) que marcaron a la Sierra y Costa de Michoacán entre 1940 y 1980, así como el modo en que se entrelazaron con el Estado mexicano. Nuestro argumento central es que esas diferentes formas de violencia afloraron durante el período por la incapacidad infraestructural del Estado para brindar seguridad en una región relativamente aislada con una orografía accidentada y malas comunicaciones, así como por el predominio de una cultura ligada al honor y al vigilanismo que propiciaron la emergencia de un *habitus* violento.

Primero, se presenta una mirada panorámica y apretada sobre las fases y formas de la violencia en México entre 1910 y 1940. Luego se hace algo similar con Michoacán. Todo ello con la finalidad de ofrecer cierto contexto y antecedentes a nuestra problemática. Enseguida se pasa a un análisis más detenido sobre las formas de violencia instrumentales y expresivas en la Costa y Sierra michoacanas entre 1940 y 1980, así como a la manera en que las autoridades intentaron hacerles frente. Para ello también fue necesario hacer uso de fuentes de archivo federales y estatales. Se concluye con algunas reflexiones sobre los nexos entre las formas de violencia documentadas aquí y las que actualmente se viven en la región.

La vinculación de escenarios microregionales con las dimensiones macrosociales de la violencia, todavía es una fuerte laguna en el estudio de la violencia en México. Por lo cual, el presente artículo

debe verse como una aproximación preliminar a una problemática compleja, en espera de mayores estudios.

II. LA VIOLENCIA EN MÉXICO

La revolución mexicana ocasionó entre 1910 y 1920 de un millón a un millón y medio de muertos, ya sea de manera directa o indirecta, como bajas en la guerra, víctimas civiles o muertes ocasionadas por enfermedades y hambrunas.¹ La violencia de la revolución fue más de tipo instrumental-razional que expresiva-ritual,² obedeció a metas particulares: derrotar al rival y conquistar el poder.

La Constitución de 1917 confirmó al nuevo orden, que en muchos aspectos no difería fundamentalmente del antiguo. Los vencedores resultaron ser reformistas y siguieron fieles a la dirección establecida en el porfiriato (1876-1911). La revuelta quizá reordenó, pero no descartó, ni reemplazó los fundamentos de las estructuras ya establecidas (Vandewoord, 1986, 235; Womack, 1992). Y así el orden volvió a predominar sobre el desorden, pero ello llevó tres décadas de disputas, rebeldías, experimentación y fluctuaciones que siguieron a la revolución.

Mientras la violencia de la lucha armada respondió a estrategias militares, después de 1920 aparece una violencia política muy compleja. Knight (2014) propone que distingamos tres tipologías. 1) La

¹ Según estimaciones recientes, en términos de pérdidas humanas, junto con la Guerra Civil Española, la revolución mexicana ocupa el noveno lugar mundial como la guerra más mortífera en los dos últimos siglos (McCaa, 2003, 267-400).

² Spierenburg (2008, 196-202), considera que las formas de violencia física pueden ser situadas analíticamente en un intervalo conformado por dos polos, el instrumental y el ritual (o expresivo). La violencia instrumental tiene un carácter más planeado y su objetivo es obtener una determinada ganancia; la violencia ritual concierne a los *habitus* del perpetrador y está más ligada a las emociones, a una determinada función social y sus respectivas pautas culturales. No obstante, ambas formas de violencia deben verse como puntos extremos de un intervalo en el que hay diferentes gradaciones y mezclas entre lo instrumental y lo ritual, pues por más que la mayoría de los diferentes tipos de violencia tengan un carácter ritual, también son llevados a cabo con miras a un interés particular (por ejemplo, un duelo puede perseguir una venganza que reestablezca el honor mancillado). A su vez, la violencia con una alta naturaleza instrumental es empleada para obtener no sólo una ganancia, sino también algo más (el robo es el clásico ejemplo aquí, pues históricamente los bandidos también tienen sus rituales). Por tanto, la conducta humana violenta siempre cae entre ambos extremos de los dos polos, pero no necesariamente en un punto medio. En principio cada incidente violento puede ser situado en un punto del intervalo.

violencia política que ocurre en contextos de lucha por posiciones de poder (en sus niveles macro, el ámbito nacional, y micro, el plano regional y local). Se trata de una violencia racional-instrumental que sirve para alcanzar metas políticas (y avances de intereses étnicos, de clase o seccionales). 2) La violencia criminal o mercenaria, cuya finalidad es obtener beneficios materiales por la fuerza (es propia de bandas, cárteles). 3) La violencia interpersonal (e incluso familiar). Surge en zonas de sociabilidad y conforme se incrementa deviene en violencia expresiva, e involucra muchas veces cuestiones de honor, estatus y respeto. Knight, centra su atención en el primer tipo de violencia, ofrece algunas ideas sobre el segundo, pero señala que carece de mayores datos para referir la tercera. Aún así, indica que ésta última parece estar más aislada y obedecer a su propia dinámica (Knight, 2014, 4).

La tipología de Knight parece plausible y heurística. Pero considero que se equivoca al sólo ver nexos entre los dos primeros tipos de violencia y considerar a la tercera como aislada y casi autónoma. Pues, como la obra de Elias (1989) ha mostrado, hay una íntima conexión entre la formación del Estado y la formación del *habitus* (el plano de las relaciones interpersonales y del tercer tipo de violencia).³

La literatura especializada ha señalado que la violencia macro política tiende a desaparecer luego de 1929. La gran coalición política establecida por el general Álvaro Obregón en 1920, con la rebelión de Agua Prieta, y reafirmada por el general Plutarco Elías Calles Calles con la fundación del Partido Nacional Revolucionario (marzo de 1929), encauza las ambiciones por el poder dentro del sistema más que contra él. Las dos principales fuentes de violencia de los años veinte, generales revolucionarios y rebeliones católicas, habían sido neutralizadas en los treinta. Desde entonces, a escala nacional, la política se volvió más pacífica y menos violenta (Tobler, 1994; Knight, 1986; Garrido, 1982; Hamilton, 1983).

Empero, en las regiones (el nivel micro), el Estado estuvo lejos de mantener el monopolio legítimo de la violencia. De hecho, en ocasiones promovió o permitió cierto grado de violencia, tanto a través del ejército como de milicias locales (defensas sociales o civiles), guardias blancas y pistoleros sindicales (Knight, 2014, 26-27).⁴ En mi opinión, sólo un análisis minucioso de las regiones puede permitirnos dilucidar la manera en que el Estado hundió sus raíces en cada una de ellas y se entrecruzó con las diferentes formas de violencia, mismas que condicionaron su

funcionamiento: dónde tendió a imperar el lado hegemónico (infraestructural), el coercitivo (despótico) o el de una zona gris (híbrida).⁵ Y ello debe hacerse no de modo dicotómico, sino en términos de un intervalo pendular que muestre las oscilaciones a lo largo del tiempo, ya que las regiones pueden transitar en diferentes momentos hacia un lado u otro.⁶ Pero todo ello aún es una tarea pendiente para la historiografía.

III. LAS FASES DE LA VIOLENCIA EN MICHOACÁN

La evolución de la violencia en Michoacán se relaciona estrechamente con las fases por las que atravesó la edificación del Estado pos revolucionario, con la naturaleza de los juegos de poder regionales y el tipo brókeres emergidos en cada uno de los municipios de la entidad. De igual modo, los protagonistas de la violencia varían de un campo social a otro y a lo largo del tiempo. Conviene distinguir dos períodos. El primero, de 1910 a 1940, en el que no se abundará aquí. Sus principales protagonistas son bandidos, agraristas y hacendados, católicos y anticlericales, facciones rivales que se disputan cargos ejidales y políticos. Como la literatura especializada ha mostrado, el Estado, al tomar partido por alguna de las partes, puede acelerar la violencia o bien encapsularla, imponiendo cierta gobernabilidad, dependiendo mucho del tipo de bróker con el que pacta: en las regiones donde aparecen caciques se suelen suscitar procesos

⁵Para el estudio del Estado mexicano, Pansters (2012, 415-470) propone emplear un cuadro de cuatro cuadrantes construido con base en la dicotomía hegemonía (lado luminoso del Estado)-coerción (lado oscuro). Uno de esos cuadrantes es una zona gris, poco estudiada hasta ahora, pero que parece ser muy heurística, en donde se ubican redes entre empresarios de la violencia privados, actores políticos y oficiales de la ley en unos límites con fronteras borrosas. Es en esa zona donde está la violencia para institucional en la que se articulan actores estatales y no estatales. La expansión del caciquismo en el siglo XX es parte de esa zona gris: es una de las formas para institucionales de control político, social, de uso de la violencia y de la impunidad.

⁶ Recientemente, una corriente de la antropología ha enfatizado la noción de "márgenes del Estado" para aludir a espacios donde el Estado sólo está parcialmente presente y se muestra incapaz de instaurar el orden. Lugares donde no ofrece servicios eficientes: plena seguridad, buena infraestructura de comunicaciones, un adecuado flujo del comercio, calidad educativa, entre otras cosas. Lo que propicia que en algunas regiones o esferas, parte de la población viva en los "márgenes del Estado", en procesos de exclusión y de acusada desigualdad social que suelen generar violencia (Maldonado, 2010, 23-24; Das y Poole, 2008, 19-52). Empero, en mi opinión, tales aspectos también pueden explicarse con las ideas de Mann (2004, 179-198) sobre la formación del Estado moderno: en ciertos ámbitos éste aparece con una presencia más despótica (coercitiva) que infraestructural (hegemónica). En algunas regiones, los Estados tampoco han logrado ser la expresión de un sentimiento de ciudadanía compartido, puesto que tradicionalmente han sido más posesión de las élites, donde las masas no suelen sentirse bien representadas. Además, los servicios del Estado se desvían hacia intereses de las redes patrón-cliente de las élites políticas.

³ Recientes estudios sobre algunas regiones sugieren que hay íntimas conexiones entre esas diferentes clases de violencia (Núñez, 2015, 28-44; Picatto, 2010; Speckman, 2002).

⁴ Al respecto es ilustrativo el caso de la violencia política en Zacapu, documentada por Friedrich (1991); o las luchas por la tierra en San José de Gracia analizadas por González (1984).

de fisión faccionales que agudizan la violencia; donde emergen líderes de masas con mayor arraigo es más viable que se susciten procesos de fusión y centralización del poder que tienden a embridar la violencia.⁷ La región de la Sierra y Costa michoacana estuvo más cercana al primer caso que al segundo (Meyer, 1993; Guerra, 2015; Gledhill, 2004; Alarcón, 1998).

El segundo período va de 1940 a 1980. El clivaje cultural-religioso pierde importancia, al igual que la violencia política, persiste la conflictividad agraria, aunque con menor intensidad, pero empieza a ganar mayor protagonismo el mercado de lo ilícito: bandas de delincuentes y, en especial, las dedicadas al cultivo y trasiego de enervantes. De igual modo, se hace más visible una zona gris en la que transitan empresarios de lo ilícito: redes clandestinas entre agentes estatales y privados. Para frenar la violencia el Estado acude a partidas militares, defensas rurales y pactos de civilidad entre las facciones en pugna, pero no logra frenar la criminalidad (Oikión 2004; Maldonado, 2010; Malkin, 2001; Ortiz, 1983; Gledhill, 2004).

A las oleadas de violencia instrumentales debe sumarse una violencia ritual (*vendettas*, pistolero) que atraviesa a ambos períodos y que se articula con las demás. De tal suerte que podemos hablar de oleadas de violencia que se suceden y entrelazan en distintos campos con diferente intensidad.

IV. LA SIERRA Y COSTA MICHOACANAS

La región michoacana donde más intensa se ha manifestado la violencia ligada a la delincuencia y al tráfico de enervantes es la del suroeste, especialmente en el distrito de Apatzingán⁸ y el de Coalcomán. Aquí me ocuparé de éste último.⁹

La violencia en el distrito de Coalcomán tiene raíces profundas, algunas de las cuales se remontan al siglo XIX (o incluso más allá): una debilidad infraestructural del Estado para penetrar en términos hegemónicos en la región y garantizar el derecho a la seguridad pública;¹⁰ rivalidades entre pueblos indígenas por linderos de tierras (Monroy, 2006;

Gledhill, 2004; Figueroa, 2004; Marín, 2007); invasiones de propiedades comunales por rancheros mestizos que arribaron a la región en diferentes oleadas migratorias;¹¹ un elevado grado de aislamiento de la zona¹² que, aunado a la debilidad de las instituciones, propició la emergencia de un *habitus* violento para resolver cualquier clase de disputas. El estallido de la revolución de 1910 trajo otros trastornos. Primero, auge del bandolerismo, pistolero y mayor inseguridad (Ochoa, 1990). Luego, el estallido de la Cristiada (1926-1929)¹³ provocó enfrentamientos entre grupos de rebeldes y Defensas Rurales; en la década de 1930, la reforma agraria suscitó más conflictos, algunos de los cuales desbordaron a las instituciones (Guerra, 2002; Boyer, 2004). Sin embargo, sólo en el período de 1940-1980 se puede apreciar el entrelazamiento de esas viejas formas de violencia con otras nuevas, como las provocadas por el cultivo y trasiego de enervantes.

Además, en la medida en que el reparto agrario en el distrito de Coalcomán fue muy débil,¹⁴ no emergieron fuertes líderes de masas afines con la ideología estatal y capaces de promover la centralización del poder político de acuerdo a un modelo clientelar corporativo, como ocurrió en Taretan o el Bajío zamorano, sino caciques de fuerte raigambre católica, muchos de los cuales habían sido líderes de la Cristiada, como la familia Guillén o Ezequiel Mendoza Barragán, celosos por mantener el orden social cristiano por el que se habían sumado a la rebelión (Guerra, 2015; Meyer, 1993; Purnell, 1999; Cochet, 1991).¹⁵ El Estado pactó con ellos en 1929, para poder pacificar la zona donde más virulencia había cobrado la Cristiada. A muchos de ellos se les permitió conservar el liderazgo de las Defensas Rurales y el control de los ayuntamientos (Gledhill, 2004; Guerra, 2015, Purnell, 1999; Meyer, 1993; Cochet, 1991).

a) *Inseguridad y Delincuencia*

Si bien las antiguas formas de violencia agraria tuvieron por protagonistas principales a comunidades indígenas y poblados mestizos, la delincuencia es llevada a cabo por bandas organizadas o delincuentes

⁷ Para mayores datos sobre este período véase Boyer (2003); Purnell (1999); Mijangos (1997); Sánchez (1994); Meyer (1993); Guerra (2015); Butler (2004).

⁸ Para el caso de este distrito véase Guerra (2017); Maldonado (2010); Malkin (2001).

⁹ En el período analizado aquí, además de Coalcomán, que fungía como cabecera del distrito, los otros municipios que lo conformaban eran Aquila, Chinicuila, Coahuayana y Aguililla. El distrito abarca la mayor parte de la Sierra y Costa michoacanas.

¹⁰ Intentando resumir la evolución de la sociedad en la zona desde el siglo XVIII hasta la primera mitad del XX, Cochet (1991, 145) señala: "El surgimiento y el desarrollo de esta nueva sociedad agraria se dieron al margen de cualquier estado de derecho y gracias al recurso sistemático a la violencia. Tras las matanzas perpetradas contra la comunidad indígena de Coalcomán [en el siglo XIX] vino una violencia más difusa y esporádica, pero no menos constante".

¹¹ La primera de ellas en el siglo XVIII, la segunda a fines del XIX y la tercera entre 1900 y 1920 (Cochet, 1991, 37-67; Meyer, 1993, III).

¹² El aislamiento y los caminos difíciles de transitar hasta la primera mitad del siglo XX, propiciaron que en diferentes momentos haya sido lugar de refugio para diversos tipos de gente: tras la Independencia en 1821, para personas que abandonaban los campos de batalla en las regiones más pobladas del norte y este; para una gama de criminales y bandas republicanas que hacían frente a los franceses e imperialistas que ocuparon la entidad (Anda de, 1977, 173-174; Meyer, 1993; Sánchez y Carreño, 1979; Brand, 2013; Arreola, 1980).

¹³ De hecho, el distrito de Coalcomán se convirtió en el principal foco cristero del país (Meyer, 1993, III, 155-157; Guerra, 2015, 139-155).

¹⁴ Cochet (1991) dice que sólo se repartió el 1% del territorio.

¹⁵ Quizá el caso más representativo del cacicazgo en esta región sea el de la familia Guillén. Un análisis más detallado del cacicazgo de esta familia aparece en Gledhill (2004) y Alarcón (1998).

individuales que no dejaban de azolar a la región. Las modalidades de esta violencia incluyen robos a hogares y comercios, secuestros, abigeo y asesinatos.

Por ejemplo, el 26 de mayo de 1945 el presidente municipal de Aquila hizo saber al gobernador de la entidad que “ayer por la mañana un grupo de individuos armados” encabezados por los hermanos Andrés, Salvador y Fidel Gutiérrez Mendoza, vecinos de Maquillí, “asaltaron a unas familias y miembros de la Sociedad Cooperativa de Pequeños Productores de Sal [...] asesinando al Obrero Salinero Francisco Díaz Cisneros”. Aunque se logró dar muerte a uno de los asesinos, afirmaba, como se carecía de buena seguridad pública, se temían “nuevos asaltos”. Pedía con urgencia la presencia de fuerzas federales, “toda vez que la partida que encabezan los Gutiérrez si no se les bate con energía hasta exterminarlos seguirán desolando la región”. El 5 de julio de ese mismo año, el presidente municipal de Aquila volvió a denunciar que los Gutiérrez habían cometido otro atraco. Reiteraba que los elementos que prestaban auxilio como policía municipal no tenían armas y que el comandante de la zona militar no había nombrado aun una partida de soldados, “estando esta región completamente avandonada [sic] a merced de los malhechores”.¹⁶

La Asociación de Pequeños Propietarios y Ganaderos de Coalcomán, el 4 de julio de 1953 dirigió una encendida carta al gobernador denunciando la presencia de otra gavilla, que disfrazados de militares asolaba a la sierra. El jefe de dicha gavilla era “el conocido bandolero Salvador Mendoza Madrigal”, misma que llevaba tiempo siendo un azote en la sierra, pues además de abigeo, “saquean, roban, asesinan y plagean [sic] a personas honorables exigiéndoles préstamos hasta convertirse en un serio peligro” para la población.¹⁷

En el municipio de Coahuayana una partida militar fue recibida a tiros al tratar de aprehender a una banda de delincuentes por los “frecuentes robos y asesinatos” que cometían.¹⁸

El 13 de noviembre de 1967 el presidente municipal de Aquila envió un extenso informe al Agente del Ministerio Público, Raymundo Plascencia Téllez, detallando los delitos de diversas bandas ocurridos en ese municipio costero: asaltos a mano armada, robo a casas y transeúntes. Todas esas bandas, concluía el escrito, recaían “en indefensos campesinos que viven en partes alejadas de toda comunicación, garantía y

protección de la justicia”. Por lo cual, urgía el envío de una partida militar.¹⁹ Situaciones similares se repiten en toda la década de 1970.²⁰

Lo anterior denota una deficiencia infraestructural del Estado (aislamiento de ciertas comunidades, falta de adecuadas comunicaciones y de “garantías y protección de la justicia”) que propiciaba olas delincuenciales. Ante la inseguridad y el relativo aislamiento, en la región floreció una tradición de vigilantismo (formación de defensas civiles o rurales) que colaboraban con las instituciones estatales en el mantenimiento de la seguridad, pero tampoco eran suficientes para frenar la criminalidad.

A principios de la década de 1980, seguía habiendo indicios de que las actividades delincuenciales estaban lejos de disminuir. Un agente confidencial del gobernador Cuauhtémoc Cárdenas recorrió cinco municipios de la zona y rindió un informe poco alentador: además de detallar las actividades delincuenciales, manifestaba que en todos ellos se carecía “de organización en las filas de la policía”, razón por la cual “no existía Seguridad Pública”.²¹ Era un contundente reconocimiento de que el Estado no brindaba una eficiente protección a la ciudadanía.

b) *Violencia y drogas*

En la década de 1940 hay indicios de que empieza a generalizarse el cultivo de enervantes en el distrito de Coalcomán. Comienza en Aguillilla, en el poblado Dos Aguas. La familia Valencia fue la pionera en la introducción del cultivo de amapola y marihuana en ese municipio. Sus herederos, décadas más tarde, formarían el cartel del Milenio.²² De Aguillilla, la siembra de enervantes se extiende a otros municipios y a otras familias. En los años cincuenta el creciente cultivo de enervantes en la región atrajo la atención del gobierno federal.

En 1959 arribó a Apatzingán el batallón 49, comandado por el general Salvador Rangel Medina. Venía con órdenes del presidente Adolfo López Mateos de combatir a las numerosas gavillas de maleantes que operaban en el suroeste michoacano, así como para

¹⁹ *Ibid.*, Caja 3, Exp. s/n.

²⁰ Véase, por ejemplo, *Ibid.*, Coalcomán, 1946, Legajo, 1, Exp. 9, y 1948, Legajo 1, Exp. 11.

²¹ José M. Meza Robles a Cuauhtémoc Cárdenas, 14 de noviembre de 1981. *Ibid.*, Serie Aquila. Caja 5, Exp. s/n.

²² De ese modo, como observa Gil (2015, pp. 77-87), la familia Valencia que en el pasado había mantenido un bajo perfil y mucha discreción en sus negocios y en su vida pública: pasaban por rancheros y aguacateros. Pero tras esa fachada en realidad se trataba del grupo michoacano que más droga introducía a Estados Unidos. Fueron los que colocaron a los narcotraficantes tradicionales de la entidad en las grandes ligas del crimen organizado mexicano y colombiano. En la década de 1990 “mantuvieron un control casi absoluto de su territorio en Michoacán”, que se concentraba en la Costa, Sierra, Tierra Caliente y Uruapan. También véase Maldonado (2010).

¹⁶ Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán (en adelante AGHPPEM), Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, Serie Aquila, Caja 1, Exp. s/n.

¹⁷ AGHPPEM, Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, Serie Coalcomán, Caja 1, Exp. 7.

¹⁸ General Salvador Rangel Medina a comandante de la XXI zona militar, 31 de diciembre de 1962. *Ibid.*, serie Apatzingán, Caja 2, Exp. s/n.

realizar una campaña contra el cultivo y tráfico de enervantes en la región. El biógrafo del general Rangel, quien tuvo acceso a sus memorias y archivo personal, señala que la experiencia de Rangel y sus tropas en el combate al narcotráfico era prácticamente “nula”. “No existían antecedentes sobre ese tipo de campañas para analizar y tomar lecciones, por lo que había que diseñar una estrategia propia”. La etapa que estaba por comenzar con el tiempo sería considerada como “la primera campaña del ejército contra el narcotráfico” (Veledíaz, 2012, 2269 y 2128).

Al principio, Rangel sufrió algunos descabros. Sus tropas fueron emboscadas en sus recorridos por la sierra y sufrieron algunas bajas. Pronto descubrió que quienes se dedicaban al narcotráfico tenían amistades con caciques y algunas autoridades locales (Veledíaz, 2012, 2067).

En su estancia en el suroeste michoacano, Rangel escribió un boletín mensual destinado a estimular la moral de sus tropas y a narrar las actividades de las mismas, al que tituló *Tres Palabras*. A fines de 1962, afirmaba, que ese año “bien podemos llamarlo el de las operaciones exitosas en todo lo que nos propusimos realizar en todos sus aspectos”. En materia de enervantes se hicieron en la sierra las operaciones Estopila, Marcelino, Chupamirto, Changunga, Comanche, Amistad y Cardoso, que dieron como resultado la destrucción de 157 hectáreas sembradas de amapola y de 21 de marihuana, aparte “de los plantíos destruidos por sus propios sembradores antes de nuestra llegada”. Y fueron más de 40 los traficantes consignados.²³

Sin embargo, en el boletín número 11 de ese mismo año, Rangel se lamentaba de que en Aguililla una patrulla militar iba camino a destruir un plantío de marihuana de poco más de mil metros, pero el encargado del orden dio el pitazo a tiempo y cuando llegaron los soldados “sólo encontraron los troncos de las matas, pues ya les habían quitado todas las ramas”.²⁴ No sería la única muestra de colusión entre autoridades locales y traficantes que hallaría Rangel. A pesar de todo, el general consideraba que en su estadía en el suroeste michoacano (1959-1965) se logró erradicar la siembra de enervantes.

Pero ese objetivo estaba lejos de ser alcanzado. En 1973, por ejemplo, fue descubierta una pista clandestina en el rancho El Aguacate, Aguililla, que se utilizaba para transportar estupefacientes. A tal descubrimiento se llegó luego de que una avioneta argada con marihuana sufriera un accidente, pereciendo el piloto norteamericano que la conducía.²⁵

Todavía en 1981 un agente confidencial del gobernador de la entidad enviado a la región informaba que en la zona había “contrabando de marihuana, madera, productos del mar [...] abigeato”. Para su combate proponía mayores partidas militares.²⁶

c) *Violencia en las relaciones interpersonales*

Una presencia infraestructural muy débil del Estado en el suroeste michoacano, aunado al grado de aislamiento de la región, su tradición de vigilantismo²⁷ y su poco grado desarrollo económico, propiciaron una cultura del honor y de *vendettas* muy arraigada.²⁸ No es casual que el general Rangel señalara que la lucha contra los enervantes no fue el principal desafío que encontró el batallón 49, sino el combate al pistolero, los esfuerzos por desarmar a la población civil.²⁹ En mi opinión, ello era así porque los tipos de violencia que hemos referido en los anteriores acápite son expresiones de una violencia instrumental, el pistolero, en cambio, es un caso más cercano a la violencia ritual: ligado al *habitus*,³⁰ a los juegos de virilidad, honor y *vendettas*. Por ello, Rangel tenía la impresión de que estaba ante un escenario parecido al del viejo oeste norteamericano, en el que imperaba la ley del revolver.³¹ Esta violencia expresiva se articuló

General de la Nación (en adelante AGN), Fondo Secretaría de la Defensa Nacional (en adelante SEDENA), Estado Mayor, Quejas. Caja 85/77457/6, Exp. 608-1974.

²⁶ Gregorio López al gobernador Cuauhtémoc Cárdenas, 11 de mayo de 1981, AGHPEM, Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, Serie Aguila, Caja 5, Exp. s/n.

²⁷ A diferencia de otras regiones de la entidad, el suroeste se ha caracterizado históricamente por ser una región de frontera con baja densidad de población, malos caminos y escasa presencia del Estado para hacer cumplir la ley. Ello propició que sus habitantes crearán su propio sistema de orden marcado por una tradición de vigilantismo y autodefensa que se ha proyectado hasta el presente (Maldonado, 2010; Guerra, 2015; Meyer, 1993; Purnell, 1999; Butler, 2004).

²⁸ Spiereburg (2008, 259-272) afirma que en la Europa occidental del medioevo al presente, las bases del honor, en particular del masculino, cambiaron de una fuerte asociación con el cuerpo a una mayor conexión con la virtud (“espiritualización del honor”). Consecuentemente, la necesidad de emplear la violencia en orden a salvar la cara cuando se es insultado o desafiado tendió a disminuir. El concepto de honor ligado al cuerpo aparece más en sociedades que carecen de un sistema estatal estable y de una economía poco diferenciada, mientras que el movimiento hacia la espiritualización del honor aparece durante lapsos temporales en que la pacificación trae un Estado estable y arraigado institucionalmente.

²⁹ Boletín *Tres Palabras*, número 11, 1962. AGHPEM, Serie Apatzingán. Caja 2, Exp. s/n.

³⁰ Se trata de un concepto de Bourdieu, por el cual debe entenderse un conjunto de relaciones históricas “depositadas” dentro de los cuerpos de los individuos (agentes), bajo la forma de esquemas mentales y corporales de percepción, apreciación y acción (Bourdieu y Wacquant, 2008, 41-42).

³¹ Rangel recordaba que en el suroeste michoacano había un clima conflictivo por “falta de garantías” hacia la ciudadanía, pues “como en tiempos del lejano oeste prevalecía la ley del más fuerte”. Existía “un pistolero desbordado, los homicidios eran frecuentes y se multiplicaban asaltos, robos de ganado y siembra de droga” (Veledíaz, 2012, 1823).

²³ *Tres Palabras*, número 12, 1962. AGHPEM, Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, Serie Apatzingán, Caja 7, Exp. s/n.

²⁴ *Ibid.*

²⁵ General Jorge Castellanos Domínguez, jefe de 21ª la zona militar, a secretario de la Defensa Nacional, 23 de diciembre de 1973. Archivo

con rivalidades agrarias e ideológicas que venían desde décadas anteriores a los años cuarenta.

Por ejemplo, Juana Vidales, vecina de Coalcomán, el 25 de marzo de 1935 escribió al presidente Lázaro Cárdenas una misiva. Pedía su autorización y armas para "formar una defensa" y perseguir a los asesinos de su padre, Eusebio Vidales. Hecho que ocasionó gran sufrimiento a la familia. Dado que las autoridades no habían aprendido aún a los asesinos, ella como "adolorida" quería encontrarlos y hacerse justicia. Su coraje aumentaba porque el encargado el orden no había querido aprehender a uno de los asesinos que retornó al pueblo porque era su compadre.³²

En Coahuayana, el 28 de agosto de 1946, Francisco Bueno Larios, agricultor, declaró ante el juez que él y sus hermanos fueron emboscados el 27 de mayo en San Miguel por los hermanos Castrejón. Las dificultades con ellos eran de carácter "completamente personal". Ese día los Bueno y los Castrejón sostuvieron una balacera de más de media hora hasta que fueron obligados a desistir por la Defensa Rural. Dos de los Bueno quedaron heridos, así como uno de los Castrejón. éstos últimos eran "afamados robadores de mujeres" en la región. Una vez se robaron a una cuñada de los Bueno por lo cual se originó la enemistad. Pues Francisco Bueno la recuperó por medio de la fuerza. Tras ese "triumfo", los Castrejón se fueron a emborrachar y a disparar al aire. Francisco Bueno declaró "que esos señores siempre me han ofendido en mi honor, en mis bienes y en mi familia". Dice que tiene muchos amigos en San Miguel, pero los ejidatarios de ahí tienen rivalidades con Las Conchas, poblado de Colima, por cuestiones agrarias. Ya que el ejido dotado a las Conchas comprendía a vecinos del rancho de San Miguel, Coahuayana, ubicado en Michoacán. Éstos últimos buscaron el apoyo de los Castrejón y de cualquier clase de gente que los hiciera fuertes. Él y sus hermanos estaban dispuestos a ceder sus tierras, "siempre y cuando se expulse a los Castrejón".³³

En Aguililla la familia Gil y la familia Mendoza habían mantenido una larga historia de *vendettas*. El 17 de agosto de 1955, la primera de ellas escribió al gobernador Dámaso Cárdenas para manifestarle su intención de frenar esa espiral de violencia entre las partes: "Queremos que los derramamientos de sangre que ha habido entre nuestra familia y la familia Mendoza, definitivamente lleguen a su fin". Por su parte se comprometían "a no agredir, pero queremos también no ser agredidos" en bien de nuestros hijos. Pedían la

mediación del gobernador "para que nos ayude a que estas viejas rencillas sean liquidadas".³⁴

Los funcionarios de la ley creían que el Estado era el único autorizado para administrar la justicia, pero consideraban "atenuantes" que eran reminiscencias de viejas costumbres, como el derecho a la *vendetta*.³⁵

En la Huacana, el comité ejidal del poblado El Esfuerzo Campesino, el 19 de junio de 1972, solicitó a la Secretaría de la Defensa, el establecimiento de una partida militar. Pues hacía un mes que se había suscitado hechos de sangre: "llegaron algunas personas con armas que a vengar agravios": hubo una balacera y se registraron dos muertos y cuatro heridos "que no debían nada, tres eran niños y uno adulto". Se quejaba de que el poblado se encontraba muy aislado y sin protección. El poblado más cercano se hallaba a "más de 50 kilómetros, encajado en el sistema montañoso del cerro del Condembaro".³⁶

Las *vendettas* casi nunca aparecían en forma "pura", solían mezclarse con cuestiones agrarias, diferencias ideológicas u ofensas al honor. Pero todas ellas eran expresiones de un *habitus* violento latente, que a la menor provocación estallaba.

Rangel reconoció que durante la campaña del batallón 49 en el suroeste michoacano hubo 56 miembros de sus tropas que fueron asesinados. Muchos de ellos a causa de la cruzada de despistolización emprendida por el ejército (Veledíaz, 2012, 1943).³⁷ Rangel aducía que el desarme "de los escandalosos dentro y fuera de poblados continuaremos haciéndolo nosotros con excepción de bailes, cantinas y centros de vicio", lugares que correspondían a la policía municipal, a menos que ésta resultara incompetente y solicitara auxilio al ejército.³⁸

Si bien dentro de los poblados no se debería portar pistola y sólo se autorizaba en los caminos "y en el campo" (en las fincas o lugares de trabajo), lo cierto es que como ilustran los testimonios arriba referidos, la población masculina adulta se las ingeniaba para llevar armas consigo. Sentían que era el modo de defender sus propiedades, su vida y su honor. Actitudes que por largo tiempo habían estado arraigadas en sus *habitus* y en una tradición de autodefensa y vigilantismo.

³⁴ Apolinar Gil a Dámaso Cárdenas, 17 de agosto de 1955, AGHPM, Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, Serie Aguililla, Caja 1, Exp. 12.

³⁵ Al respecto véase Picatto (2010) y Speckman (2010).

³⁶ AGN/SEDENA, Estado Mayor/Quejas, Caja 82/77454/Exp. 612-1964.

³⁷ AHPJEM, Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, Serie Apatzingán, Caja 2, Exp. s/n. AGHPM. Morelia.

³⁸ Boletín *Tres Palabras*, número 8, 1963, *ibid.*, Serie Apatzingán. Caja 3, Exp. s/n.

³² AGN, Presidentes, Lázaro Cárdenas, c. 0943 (551.3/57-551.3/170/60)/101816/43/Exp. 551.3/99.

³³ Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Michoacán (en adelante, AHPJEM), Primero, Penal, Coalcomán, 1946, Legajo 1, Exp. 20.

V. CONCLUSIONES

Desde la década de 1940 es posible detectar varias olas de violencia que, con sus diferentes ritmos y temporalidades, se entrelazan entre sí. Una motivada por cuestiones agrarias, que envuelve en una espiral de violencia a pueblos mestizos y comunidades indígenas, pero que también se hace presente en conflictos intracomunitarios, misma que si bien fue más intensa entre 1920 y 1940, no deja de aparecer entre 1940 y 1980. La ocasionada por numerosas gavillas de bandoleros que asolan a diferentes poblados, saqueando casas, negocios, ranchos o robo de ganado; pero que también acuden al secuestro y la extorsión. La relacionada a la siembra de enervantes, en la que en no pocas ocasiones se puede apreciar la complicidad de autoridades locales, agentes del ministerio público, judiciales y militares. A estas tres formas de violencia, que aquí he denominado instrumentales (dado que hay un cálculo racional en el que se aspira a lograr un bien tangible: tierra, botín, una ganancia monetaria), debe sumársele una violencia ritual, muy cercana al *habitus*, a la cultura del pistolero, a las *vendettas* y al honor. Todas ellas asolaban a la Costa y Sierra michoacanas del distrito de Coalcomán en el período que aquí se ha explorado.

Las anteriores formas de violencia estuvieron profundamente interrelacionadas y afectaron la vida cotidiana de la población michoacana: misma que no dejó de sentirse atemorizada e insegura, pues cada una de ellas atentaba contra sus bienes y su propia vida. Por ello, junto con unas autoridades municipales claramente rebasadas por el flagelo de la violencia, con frecuencia dirigían cartas a las autoridades estatales y federales solicitando partidas militares. No obstante, sabían que las partidas militares no bastaban y que su presencia en los poblados solía ser efímera, pues no alcanzaban a cubrir al mismo tiempo un territorio tan vasto y difícil de transitar. De ahí, que la población se aferrara a portar armas y a una cultura de autodefensa.

Sobre ese escenario cargado de tensiones estalló la crisis económica de la década de 1980 y parte de la población halló en la siembra de enervantes una manera de compensar sus pérdidas económicas (Maldonado, 2010; Malkin, 2001). De igual manera, a partir de esa década las organizaciones vinculadas al trasiego de enervantes evolucionaron hasta alcanzar dimensiones transnacionales (como el caso del cartel del Milenio, La Familia Michoacana o Los Caballeros Templarios). Al alba del siglo XXI se transformaron en un flagelo para la población, al sobreexplotarla y agravar su dignidad.³⁹ De ahí que no sea fortuita la emergencia de nuevos grupos de autodefensa en

febrero de 2013 para enfrentar al crimen organizado, ante la incapacidad de las autoridades para brindar seguridad. Estas nuevas autodefensas se montaron sobre la persistente cultura del honor y tradición de vigilantismo en la región (Gil, 2015; Grillo, 2016).

Aunque el Estado se valió de diferentes instrumentos para tratar de eliminar las olas de violencia que se suscitaron entre 1940 y 1980 (dotaciones agrarias, envío de partidas militares o agentes judiciales), todos sus esfuerzos parecían haber sido insuficientes, denotando serias fallas infraestructurales para brindar seguridad a la población

REFERENCES RÉFÉRENCES REFERENCIAS

1. Archivo General de la Nación (AGN).
2. Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán (AGHPM).
3. Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Michoacán (AHPJEM).
4. Alarcón, A. (1998). *Pómaro: identidad y cambio social*. (Tesis de maestría). El Colegio de Michoacán, Zamora.
5. Anda de, M. (1977). "Informe relativo a la exploración del Distrito de Coalcomán. Presentado al Sr. Ministro de Fomento", *Anuario*, No. 2, 165-234.
6. Arreola. R. (1980). *Coalcomán. Monografías Municipales del Estado de Michoacán*, Morelia, Gobierno del Estado.
7. Becker, M. (1995). *Setting the Virgin on Fire. Lázaro Cárdenas, Michoacán Peasants, and the Redemption of the Mexican Revolution*, Berkeley, University of California Press.
8. Bourdieu, P. y Wacquant, L. (2008). *Una invitación a la sociología reflexiva*, Buenos Aires, Siglo XXI.
9. Boyer, Ch. R. (2003). *Becoming Campesinos. Politics, Identity, and Agrarian Struggle in Postrevolutionary Michoacán, 1920-1935*, Stanford, Stanford University Press.
10. Brand, D. (2013). *Estudio costero del suroccidente de México*, Morelia, UNAM.
11. Butler, M. (2004). *Popular Piety and Political identity in Mexico's Cristero Rebellion: Michoacán, 1927-29*, Oxford, Oxford university Press.
12. Cochet, H. (1991). *Alambradas en la sierra. Un sistema agrario en México. La sierra de Coalcomán*, México, El Colegio de Michoacán.
13. Das, V. y D. Poole, (2008). "El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas", *Cuadernos de Antropología Social*, No. 27, 19-52.
14. Elias, N. (1989). *El Proceso de la civilización. Investigaciones socio genéticas y psicogenéticas*, México, Fondo de Cultura Económica.
15. Friedrich, P. (1991). *Los príncipes de Naranja. Un ensayo de método antropológico*, México, Grijalbo. Garrido, L. J. (1982), *El partido de la*

³⁹ Para una descripción de las fases por las que transitaron los carteles michoacanos véase Gil (2015) y Grillo (2016).

- revolución institucionalizada (medio siglo de poder político en México). *La formación del nuevo Estado (1928-1945)*, México, Siglo XXI.
16. Gil, J. (2015). *Batallas de Michoacán. Autodefensas, el proyecto colombiano de Peña Nieto*, México, Proceso.
 17. Gledhill, J. (2004). *Cultura y desafío en Ostula*, Zamora, El Colegio de Michoacán.
 18. González, L. (1984). *Pueblo en vilo*, México, SEP/FCE.
 19. Grillo, I. (2016). *Caudillos del crimen*, México, Grijalbo, (Kindle edition).
 20. Guerra, E. (2015). *Del fuego sagrado a la acción cívica: los católicos frente al Estado en Michoacán, 1920-1940*, México, El Colegio de Michoacán/Ítaca/Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
 21. Guerra, E. (2002). *Caciquismo y orden público en Michoacán (1920-1940)*. México, El Colegio de México.
 22. Hamilton, N. (1983). *México: los límites de la autonomía del Estado*, México, Era.
 23. Knight, A. (2014). "Guerra, violencia y homicidio en el México moderno", *Revista Clivajes*, No. 1, enero-junio, 1-49.
 24. Knight, A. (1986). "La revolución mexicana: ¿Burguesa, nacionalista o simplemente una 'gran rebelión'?" en *Cuadernos Políticos*, No. 48, oct-dic.
 25. Lemus, S. (2004). *El Rumbo: la lucha, el hombre*, Morelia, Ediciones Michoacanas.
 26. Maldonado, S. (2010). *Los márgenes del Estado mexicano. Territorios ilegales, desarrollo y violencia en Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán.
 27. Malkin, V. (2001). Narcotráfico, migración y modernidad. En J. E. Zárate (Coord.). *La Tierra Caliente de Michoacán*, (549-584), Zamora, El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán.
 28. Mann, M. (2004). "La crisis del estado nación en América Latina", *Desarrollo Económico. Revista de ciencias sociales*, vol. 44, No. 174, julio-setiembre, 179-198.
 29. McCaa, R. (2003). "Missing Millions: The Demographic Costs of the Mexican Revolution", *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol.19, No. 2, Summer 2003, 267-400.
 30. Meyer, J. (1993). *La cristiada. 3. Los cristeros*, México, Siglo XXI.
 31. Mijangos, E. (1997). *La revolución y el poder en Michoacán 1910-1920*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
 32. Núñez, S. (2015). "Entre la emoción y el honor: crimen pasional, género y justicia en la ciudad de México", *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, No. 50, 28-44.
 33. Oikión, V. (2004). *Los hombres del poder en Michoacán, 1924-1962*, Zamora, El Colegio de Michoacán/UMSNH-IIIH.
 34. Ochoa, A. (1990). *La violencia en Michoacán. Ahí viene Chávez García*, Morelia, Instituto Michoacano de Cultura.
 35. Ortiz, J. (1983). *El desarrollo económico-social del Centro Ejidal Felipe Carrillo Puerto (La Ruana): 1952-1981*. Tesis de Licenciatura en Historia. Morelia, UMSNH.
 36. Pansters, W.G. (2012). Zones of State-Making. Violence, Coercion, and Hegemony in Twentieth-Century Mexico. En W. G. Pansters (Ed.), *Violence, Coercion, and State-Making in Twentieth-Century Mexico. The Other Half of the Centaur (211-922)*, Stanford, Stanford University Press, (Kindle edition).
 37. Piccato, P. (2010). *Ciudad de sospechosos. Crimen en la Ciudad de México 1900-1931*, México, CIESAS.
 38. Purnell, J. (1999). *Popular Movements and State Formation in Revolutionary Mexico. The Agraristas and Cristeros of Michoacán*, Durham, Duke University Press.
 39. Sánchez, G. y Carreño, G. (1979). "El movimiento cristero en el Distrito de Coalcomán, Michoacán, 1927-1929", *Boletín del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas*, II, No. 2, 99-121.
 40. Sánchez, M. (1994). *Grupos de poder y centralización política en México: el caso de Michoacán*, México, INEHRM
 41. Speckman, E. (2002). *Crimen y castigo. Legislación penal, interpretaciones de la criminalidad y administración de justicia (Ciudad de México, 1872-1910)*, México, El Colegio de México.
 42. Spierenburg, P. (2008). *A History of Murder. Personal Violence in Europe from the Middle Ages to the Present*, Cambridge, Polity Press (Kindle edition).
 43. Tobler, H. W. (1994). *La revolución mexicana. Transformación social y cambio político, 1876-1940*, México, Alianza Editorial.
 44. Vanderwood, P. J. (1986). *Desorden y progreso. Bandidos, policías y desarrollo mexicano*, México, S.XXI.
 45. Veledíaz, J. (2012). *El general sin memoria. Una crónica de los silencios del ejército mexicano*, México, Debate, (Kindle edition).
 46. Womack, J. (1992). La revolución mexicana, 1910-1920. En Leslie Bethel (ed.), *Historia de América Latina*, vol. 9, Barcelona, Crítica, 1992.